

Evento: 'La remuneración de los consejeros en general y en la sociedad cotizada en particular.'

Sesiones

Fecha: Martes 20 de Octubre de 2015

Ponentes:

- Alejandro Fernández de Araoz, Cofundador de Araoz & Rueda.
- Maximino Linares, Socio, EY Abogados (antes Ernst & Young)
- Juan Velázquez, Director de Asesoría Jurídica de Orange.

Modera: Jesús Quijano, Catedrático de Derecho Mercantil. Universidad de Valladolid. Consejero Académico de Allen & Overy.

Objetivos:

De las reformas recientes en los órganos de las sociedades de capital, ésta que afecta al régimen de retribuciones está planteando numerosos problemas de interpretación y aplicación. Por un lado, dentro de la regulación general, la supuesta distinción entre administradores como tal y consejeros ejecutivos, con distinto tratamiento formal (estatutos y junta general, por un lado; contrato de delegación, por otro), exige distinguir con claridad las normas aplicables a cada uno.

Por otro lado, en el caso de la sociedad cotizada, opera un régimen más complejo, vinculado al paso por la junta del informe anual sobre la política de retribuciones.

Con esta sesión se pretende someter a debate el estado de la cuestión en la práctica societaria y registral que ya se ha desarrollado tras la entrada en vigor de la reforma.

Horario: La sesión se desarrollará de 14.00 a 16.30 con un tentempié informal en los primeros 30 minutos